

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10425** *JENECAN, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 578/11-Ejecución 10/12); y para el pago de 10.649,17 euros de principal, 472,64 euros de intereses y 2.000,00 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Jenecan, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de abril de 2012.- Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Bilbao.

ID: A120024882-1